



UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
CENTRO DE EDUCACION CONTINUA

**PROYECTO CURRICULAR**  
**PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES**  
**PARA LA EDUCACION TECNICO PROFESIONAL**  
DICIEMBRE 2016



*Educación durante toda la vida*

## INDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II. MARCO ESTRATÉGICO CEC.....</b>	<b>4</b>
VISIÓN .....	4
MISIÓN .....	4
PRINCIPIOS .....	4
<b>III. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.....</b>	<b>5</b>
<b>IV. PERFIL DE EGRESO.....</b>	<b>6</b>
<b>V. PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>9</b>
PRIMER SEMESTRE .....	9
SEGUNDO SEMESTRE .....	9
TERCER SEMESTRE.....	9
CUARTO SEMESTRE .....	10
QUINTO SEMESTRE .....	10
<b>V. MALLA CURRICULAR.....</b>	<b>11</b>

## I. INTRODUCCIÓN

Especialmente desde el último cuarto del siglo pasado se aceleran procesos que se presentan en las sociedades con un alto grado de heterogeneidad asociado a los distintos niveles de desarrollo humano alcanzado en ellas. Tales procesos se relacionan con el aumento exponencial del conocimiento y de las comunicaciones, así como la extensión de las expectativas de vida.

Una de las consecuencias de estos cambios se expresa en el ámbito de la formación de las personas. La educación sistemática deja de ser una acción circunscrita a las primeras etapas de la vida, para transformarse en una necesidad durante toda la vida.

“Entendemos a la Educación Continua como el proceso educativo orientado al desarrollo personal y al mejoramiento profesional y técnico de las personas, comunidades y organizaciones, mediante la actualización de saberes y competencias en diversos campos del conocimiento”<sup>1</sup>.

En este contexto conceptual y de interpretación del papel de la educación continua en la Universidad Austral de Chile, se formula el Plan de Desarrollo del Centro de Educación Continua para el período 2016 – 2018.

---

<sup>1</sup> Concepción elaborada por académicos del Instituto de Ciencias de la Educación y académicos y profesionales del Centro de Educación Continua (Septiembre, 2015).

## II. MARCO ESTRATÉGICO CEC

### VISIÓN

Ser reconocido como un Centro de Educación Continua de excelencia, inserto en una Institución que define la educación continua como una de sus actividades fundamentales, mediante un trabajo colectivo de calidad en diversas disciplinas y ámbitos. Con capacidad de responder oportuna, anticipada y pertinentemente a las necesidades, demandas, intereses y desafíos de diferentes sectores sociales, especialmente de trabajadores, técnicos y profesionales.

### MISIÓN

El CEC desarrolla programas, cursos y proyectos tendientes a satisfacer necesidades de realización y perfeccionamiento de diferentes personas y comunidades, en base a los conocimientos generados y acumulados en las diversas unidades académicas de la Universidad, complementados con otros conocimientos y saberes.

Se identifica con la expresión **“Educación durante toda la vida”**

### PRINCIPIOS

**Inclusión.** Entendida como la opción de cada persona a tener acceso a procesos educativos que signifiquen oportunidades para su desarrollo personal, empleabilidad e incorporación a la sociedad y sus instituciones.

**Diversidad.** Referente al reconocimiento de una variedad de capacidades, intereses y potencialidades en las personas y a la formulación de itinerarios educativos y medios didácticos que permitan un mayor acceso de personas que se encuentran insertas en el mundo laboral y social en general.

**Calidad.** Referida a objetivos, contenidos, metodologías, fundamentos didácticos y pedagógicos, concordantes con las características de las personas que participan en las actividades educativas, en programas que favorezcan la cocreación de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

**Pertinencia.** Respecto al diseño y realización de programas, cursos y actividades de educación, oportunas y convenientes para las personas y organizaciones, dadas las adecuaciones a sus necesidades sentidas y reales.

**Flexibilidad.** En relación a actividades educativas que, por su distribución en el tiempo y la utilización de tecnologías adecuadas, posibiliten la participación de personas de diversas condiciones y actividades.

### **III. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

El Programa de Formación de Profesores para la Educación Técnico Profesional fue creado por Decreto N°262 de 09 de agosto de 1993, considerando el constante interés de la Universidad en colaborar con los propósitos del Estado para mejorar la calidad de la Educación Técnico Profesional en la zona sur. El año 2005 el Plan de Estudios del Programa fue modificado (Resolución N° 24 del 26 de septiembre), debido a la necesidad de actualizar el Programa según las nuevas orientaciones del Ministerio de Educación, las políticas de desarrollo y las nuevas orientaciones curriculares de la Universidad Austral de Chile.

El año 2009, en el marco de la legislación vigente en el país, la Universidad sometió voluntariamente este Programa al proceso de acreditación. En el Acuerdo 2009-073 de la Agencia Acreditadora consta la acreditación del Programa por un período de dos años, el que culminó el 22 de noviembre del año 2011.

Atendiendo a las observaciones del proceso de acreditación y a los resultados del Proyecto Chile Califica “Formación y actualización de Profesores Técnico Profesional” desarrollado por el Consorcio de 9 Universidades Chilenas, se implementaron una serie de modificaciones y ajustes al Programa, como se establece en la Resolución N°65/2011 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de fecha 24 de mayo del 2011. Entre las modificaciones y ajustes destacan el aumento del número de Módulos en el Plan de Estudios y, como consecuencia de ello, el aumento de las horas lectivas presenciales.

El año 2011, la Universidad sometió nuevamente a acreditación al Programa, proceso que culminó con una acreditación de cinco (5) años (Dictamen de Acreditación N°290 del 14 de diciembre del año 2012). Con posterioridad, se introdujeron modificaciones en el Perfil de Egreso reordenando en 5 áreas las competencias correspondientes, como se describe a continuación.

#### IV. PERFIL DE EGRESO

##### ÁREA A. Investigar temas y problemas educacionales.

- Comprende la importancia de la investigación social para el desarrollo y fortalecimiento de la función educativa.
- Maneja métodos cuantitativos y cualitativos de investigación educativa y sus correspondientes técnicas.
- Detecta problemas educacionales, investiga sus factores y plantea respuestas a ellos
- Aplica métodos y técnicas de investigación tendientes a mejorar su gestión en el aula.
- Formula preguntas, diseña y realiza investigaciones sobre los resultados de las evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes.
- Formula investigación en base al análisis de políticas públicas en educación.

##### ÁREA B. Preparación para la enseñanza: organización del contenido en función del aprendizaje del estudiante.

- Contribuye a la formación integral de los estudiantes en una relación armónica entre formación general y formación diferenciada.
- Demuestra dominio de los contenidos que enseña. Hace notar relaciones entre los contenidos ya conocidos, los que están estudiando y los que se proyecta enseñar.
- Aplica técnicas de atención personalizada a los estudiantes que requieren mayor apoyo para el logro de ciertos aprendizajes.
- Genera condiciones apropiadas para el aprendizaje de los procesos tecnológicos.
- Demuestra estar familiarizado con los conocimientos y las experiencias previas de los estudiantes.
- Formula metas de aprendizaje claras, apropiadas para todos los estudiantes y coherentes con el marco curricular nacional.
- Genera o selecciona materiales, métodos y actividades de aprendizaje apropiadas para los estudiantes y coherentes con las metas de enseñanza.
- Genera o selecciona estrategias de evaluación, apropiadas para los estudiantes y congruentes con las metas de enseñanza.

- Aplica técnicas destinadas a registrar los antecedentes académicos de los estudiantes, sus progresos educativos y la bitácora de actividades teóricas y prácticas, en especial, aquellas destinadas a supervisar los procesos de enseñanza en la empresa.

### **ÁREA C. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los estudiantes.**

- Crea ambientes adecuados a las necesidades de todos los estudiantes, según los diversos niveles, ciclos o cursos, en consonancia con la especialidad correspondiente.
- Propicia un clima de equidad, confianza, libertad y respeto en su interacción con los alumnos y de ellos entre sí.
- Establece relaciones armónicas con los estudiantes y sus pares, tanto en el sentido personal como social, generando situaciones empáticas de trabajo colectivo en un clima organizacional positivo.
- Genera y motiva la realización de actividades extra-programáticas complementarias para la formación de los estudiantes.
- Establece y mantiene normas consistentes y consensuadas de disciplina en el aula.
- Procura que el ambiente físico sea propicio para el aprendizaje.
- Plantea expectativas de aprendizaje desafiantes para los estudiantes.

### **ÁREA D. Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.**

- Realiza actividades pedagógicas aplicando técnicas de planificación, motivación, ejecución de actividades, selección de recursos y de materiales de apoyo, uso del tiempo disponible.
- Aplica procedimientos didácticos en el desarrollo de los procesos de aprendizaje que favorezcan el logro de los estudiantes, superen las barreras y dificultades, y afiancen sus fortalezas.
- Aplica técnicas de evaluación diagnóstica, de proceso y de resultados de los procesos pedagógicos y las registra en los documentos correspondientes.
- Verifica el proceso de comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes mediante procedimientos de retroalimentación o de información que faciliten el aprendizaje.
- Utiliza la elaboración de proyectos como metodología de aprendizaje, con especial énfasis en los procesos de detección de necesidades, diseño de propuestas, producción y comunicación.

- Plantea con claridad para los estudiantes las metas y los procedimientos involucrados en el aprendizaje.
- Procura que el contenido de la clase sea claro para los estudiantes.
- Estimula a los estudiantes a ampliar su forma de pensar y a desarrollar su capacidad de análisis.
- Organiza los procesos de práctica de los estudiantes, en consonancia con el progreso desarrollado en los diversos niveles, ciclos y cursos.

#### ÁREA E. Profesionalismo Docente

- Genera y mantiene una relación permanente con los centros productivos y de servicios afines a su especialidad, para mantenerse actualizado en los cambios tecnológicos, facilitar la relación educación – producción y gestionar las prácticas de los estudiantes.
- Incorpora a la construcción de nuevos aprendizajes las competencias obtenidas desde la práctica en el medio técnico y profesional.
- Asume responsabilidades de orientación de los estudiantes.
- Autoevalúa su eficacia en el logro de resultados.
- Demuestra interés por construir relaciones profesionales con colegas y participa en acciones conjuntas del establecimiento.
- Se comunica con los padres de familia o apoderados.
- Procura que las instalaciones y equipos del establecimiento sean seguras y que existan procedimientos de primeros auxilios en caso de accidentes o situaciones de riesgo ambiental.
- Demuestra comprender las políticas nacionales de educación.
- Realiza investigación en base al análisis de políticas públicas en educación.



## V. PLAN DE ESTUDIOS

### Programa de Formación de Profesores para la Educación Técnico Profesional

#### PRIMER SEMESTRE

---

**CEDT 100** Políticas Educativas, 48 hrs.

**CEDT 140** Competencias Verbales y Comunicativas, 48 hrs.

**CEDT 110** Psicología del Desarrollo, 56 hrs.

#### SEGUNDO SEMESTRE

---

**CEDT 111** Teorías Educativas y Pedagógicas, 56 hrs.

**CEDT 120** Teoría y Diseño Curricular, 60 hrs.

**CEDT 121** Tecnologías Informáticas Aplicadas a la Enseñanza  
y tratamiento de la información en la Educación, 60 hrs.

#### TERCER SEMESTRE

---

**CEDT 101** Metodología de la Investigación Educativa, 56 hrs.

**CEDT 130** Estructura Curricular Modular, 60 hrs.

**CEDT 122** Evaluación de Procesos Pedagógicos, 60 hrs.

**CEDT 132** Práctica de Vinculación Inicial 72

#### **CUARTO SEMESTRE**

---

**CEDT 103** Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos, 60 hrs.

**CEDT 102** Temas Transversales y Educación en Valores, 48 hrs.

**CEDT 131** Educación y Empresa, 60 hrs.

**CEDT 133** Pasantía en Empresa 126

#### **QUINTO SEMESTRE**

---

**CEDT 190** Práctica Profesional. 130

**CEDT 295** Proyecto de Intervención Pedagógica y Educativa, 200 hrs.

## V. MALLA CURRICULAR

### PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORES PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

1er SEMESTRE

2º SEMESTRE

3er SEMESTRE

4º SEMESTRE

5º SEMESTRE

CEDT 110  
PSICOLOGÍA DEL  
DESARROLLO

CEDT 111  
TEORÍAS  
EDUCATIVAS Y  
PEDAGÓGICAS

CEDT 130  
ESTRUCTURA  
CURRICULAR  
MODULAR

CEDT 103  
DISEÑO Y EVALUACIÓN  
DE PROYECTOS  
EDUCATIVOS

CEDT 120  
TEORÍA Y DISEÑO  
CURRICULAR

CEDT 122  
EVALUACIÓN DE  
PROCESOS  
PEDAGÓGICOS

CEDT 140  
COMPETENCIAS  
VERBALES Y  
COMUNICATIVAS

CEDT 121  
TECNOLOGÍAS  
INFORMÁTICAS  
APLICADAS A LA  
ENSEÑANZA Y  
TRATAMIENTO DE  
LA INFORMACIÓN  
EN LA EDUCACIÓN

CEDT 132  
PRACTICA  
VINCULACIÓN  
INICIAL

CEDT 102  
TEMAS  
TRANSVERSALES  
Y EDUCACIÓN EN  
VALORES

CEDT 190  
PRACTICA  
PROFESIONAL

CEDT 133  
PASANTÍA EN  
EMPRESA



CEDT 100  
POLÍTICAS  
EDUCATIVAS


CEDT 131  
EDUCACIÓN Y  
EMPRESA


CEDT 101  
METODOLOGÍA  
DE LA  
INVESTIGACIÓN

CEDT 295  
PROYECTOS  
INTERVENCION  
PEDAGÓGICA

Plan de Estudios - Líneas de formación:

-  Línea de Formación del Saber Pedagógico
-  Línea de Formación para la Empleabilidad

 Línea de Formación Contextual

 Línea de Metodología de la Investigación Educativa

